

| INTERESADO | NIF | IMPORTE € | CURSO | CAUSA |
|--|-----------|-----------|-----------|-------|
| AGUILAR-GALINDO SANCHEZ, VICTORIA E. Calle LA PLATA 6, Piso BJº- C. CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ) | 44058050D | 3.010,44 | 2005/2006 | 2.5 |
| GAITERO REINA, SONIA Urbanización CIUDAD JARDIN OBQ3, Piso 1º- D. JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ) | 31717363H | 3.272,68 | 2005/2006 | 2.5 |
| OCAÑA COCA, LORENA Calle DRAGO 4. CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ) | 48903775W | 1.199,34 | 2005/2006 | 2.5 |
| PEREZ FUENTES, ANTONIO JESUS Calle CRISTO DE LA MISERICORD, 9, Piso BJº- B. CADIZ (CADIZ) | 76084356B | 3.053,60 | 2005/2006 | 2.5 |
| REQUENA CORONA, CONCEPCION Calle QUIEBRO 23, Piso 4ºº- B. PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CADIZ) | 44969284Y | 537,00 | 2005/2006 | 2.3 |
| RODRIGUEZ MENDOZA, NATALIA Calle FERNANDO VILLALON 9. SAN ROQUE (CADIZ) | 75958391V | 166,00 | 2005/2006 | 2.3 |
| RUIZ DIAZ, ALBERTO Avenida SEGUNDA AGUADA 20, Piso 1º- D. CADIZ (CADIZ) | 75749028T | 207,00 | 2005/2006 | 2.3 |
| SERRANO SANCHEZ, ENRIQUE Carretera JEREZ-ROTA KM 64 0. PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CADIZ) | 75791161C | 756,96 | 2005/2006 | 2.5 |
| UTRERA RIOL, FELIX MANUEL Otros BDA. SAN CARLOS 5, Piso 2º- B. CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ) | 48974305Z | 3.274,38 | 2005/2006 | 2.5 |

Cádiz, 13 de noviembre de 2009.- El Rector, Diego Sales Márquez.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2009, de la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-GR-2008-0041.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta Resolución a través de Edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra R. María García Muñoz, DAD-GR-2008-0041, sobre la vivienda perteneciente al grupo GR-0924, finca 1.032, sita en Pablo Iglesias, 31, 18539, Villanueva de las Torres (Granada) y dictado propuesta de Resolución de 21 de abril de 2009 donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- La falta de pago de las rentas pactadas en el contrato de arrendamiento o de las cantidades a que esté obligada la persona adjudicataria en el acceso diferido a la propiedad, así como de las cantidades que sean exigibles por servicios, gastos comunes o cualesquiera otras establecidas en la legislación vigente, no destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa..

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letras a), c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 de Decreto 2114/1968, de 24 de julio y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La propuesta de resolución, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en San Antón, 72, 1.ª planta, 18005, Granada, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: GR-0924.

Finca: 1032.

Municipio (provincia): Villanueva de las Torres.

Dirección vivienda: Pablo Iglesias, 31.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: García Muñoz R. María.

Sevilla, 16 de noviembre de 2009.- El Instructor, Francisco Ruiz Dávila; la Secretaria, M.ª Carmen Gutiérrez Morcillo.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2009, de la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-GR-2009-0008 (F.P.).

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de don Genaro Molina Rodríguez, cuyo último domicilio conocido estuvo en Puebla de Don Fadrique (Granada).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra don Genaro Molina Rodríguez, DAD-GR-2009-0008, sobre la vivienda perteneciente al grupo GR-0978, finca 15696, sita en calle Príncipe Felipe, 23, de Puebla de Don Fadrique (Granada), y dictado acuerdo de inicio y pliego de cargos de 29 de junio de 2009, donde se le imputa la causa de resolución contractual

y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Falta de pago de las rentas, causa de desahucio administrativo prevista en el artículo 15, apartado 2, letra a), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en San Antón, 72, 1.ª plt., 18005, Granada, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: GR-0978.

Finca: 15696.

Municipio (provincia): Puebla de Don Fadrique (Granada).

Dirección vivienda: Príncipe Felipe, 23.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Molina Rodríguez, Genaro.

Sevilla, 16 de noviembre de 2009.- El Instructor, Francisco Ruiz Dávila; la Secretaria, M.ª Carmen Gutiérrez Morcillo.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2009, del IES Reyes de España, de extravío de título de FP II. (PP. 2887/2009).

IES Reyes de España.

Se hace público el extravío del título de FP II Técnico en Radiodiagnóstico de don Antonio Hernández Arviza, expedido el 17 de septiembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Linares, 25 de septiembre de 2009.- El Director, Alfonso Guindos Balastegui.

ANUNCIO de 1 de octubre de 2009, del IES La Zafra, de extravío del título de Técnico en F.P. (PP. 2950/2009).

IES La Zafra.

Se hace público el extravío del título de Técnico en F.P. en Cuidados Auxiliares de Enfermería de doña Pilar Muñoz González, expedido el 1 de junio de 2000.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Motril, 1 de octubre de 2009.- El Director, Francisco Sánchez Haro.

ANUNCIO de 7 de octubre de 2009, del IES Pablo Picasso, de extravío de título de Bachillerato. (PP. 3066/2009).

IES Pablo Picasso.

Se hace público el extravío de título de Bachillerato de doña Laura Núñez Superville, expedido por el órgano gestor.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 7 de octubre de 2009.- La Directora, Josefa Arroyo Lanzas.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 20 de octubre de 2009, de la Sdad. Coop. And. Agrotubuco, de disolución. (PP. 3257/2009).

La Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día quince de octubre de 2009, acordó por unanimidad la disolución de Agrotubuco, S. Coop. And., en base al artículo 53 de sus Estatutos Sociales.

Málaga, 20 de octubre de 2009.- El Presidente.